

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA,  
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013**

ACTA Nº 16 DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente siendo las 10:30 horas del día 20 de Diciembre de 2013, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día.

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. Miguel Delibes de Castro.

**VICEPRESIDENTA**

D. M<sup>a</sup> Jesús Serrano Jiménez, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**VOCALES**

**- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía**

D<sup>a</sup>. Carmen Lloret Miserachs, Secretaria General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D<sup>a</sup>. Nieves Masegosa Martos, Secretaria General de Ordenación del Territorio y Cambio Climático, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D<sup>a</sup>. Esperanza Perea Acosta, Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Juan M<sup>a</sup>. Serrato Portillo, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Federico Fernández Ruiz-Henestrosa, Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz.

D<sup>a</sup>. Josefa Inmaculada González Bayo, Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva.

D. Francisco Gallardo García, Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla.

D<sup>a</sup>. María Villaverde Fernández, Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva.

D. Tomás Gento Díaz, Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Huelva (Suplente).

**- Representantes de la Administración General del Estado**

D. Federico Ramos de Armas, Secretario de Estado de Medio Ambiente.

- D. Enrique Pérez Viguera, Subdelegado del Gobierno en Huelva (Suplente).
- D<sup>a</sup>. Guillermina Yanguas Montero, Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.
- D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- D. Manuel Romero Ortiz, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- D. Francisco de Paula Villaespesa Sánchez, Jefe de Sección Finca Las Marismillas, Pinar del Faro, Las Salinas (Suplente).
- D. Carolina González Vigo, Portavoz de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Andaluz.
- D. Juan Montoya Oliver, Director Programa Finca San Juan. (Suplente).

- **Representantes de las Diputaciones Provinciales**

- D. José Villa García, Diputación Provincial de Huelva
- D<sup>a</sup>. Trinidad Argota Castro, Diputación Provincial de Sevilla

- **Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana**

- D. José Antonio Domínguez Iglesias, Alcalde del Ayuntamiento de Almonte.
- D<sup>a</sup>. Dolores Escalona Sánchez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Aznalcázar.
- D. Miguel Ángel Curiel Reinoso, Alcalde del Ayuntamiento de Hinojos.
- D. Ángel A. Gorostidi Pérez-Ventana, Concejal del Ayuntamiento de Moguer.
- D. José Solís de la Rosa, Alcalde del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.

- **Universidades Públicas Andaluzas**

- D. José Prenda Marín, Universidad de Huelva.

- **Persona de Reconocido Prestigio**

- D<sup>a</sup>. Pilar Aranda Ramírez.

- **Director de la Estación Biológica de Doñana**

- D. Juan José Negro Balmaseda.

- **Representantes de Organizaciones No Gubernamentales**

- D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.
- D. Carlos Dávila Fernández, SEO/BirdLife (Suplente).

- **Organizaciones Empresariales**

- D. Pedro Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios.

- **Organizaciones Sindicales**

D<sup>a</sup>. Nuria Martínez Barco, Comisiones Obreras.

- **Organizaciones Profesionales Agrarias**

D. Francisco J. Fernández Martín, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.

- **Representantes de Propietarios**

D<sup>a</sup>. Eva Hernández Herrero, WWF (Suplente).

- **Fundación Doñana 21**

D<sup>a</sup>. Carmen Castrillo Díaz (Suplente).

- **Hermandad Matriz del Rocío de Almonte**

D. Juan Ignacio Reales Espina.

- **Federación Andaluza de Caza**

D. José Aurelio Sáiz Rodríguez

**SUSTITUCIONES**

Por D. Juan José Carmona, WWF, D. Felipe Fuentelsaz Santos.

Por D. Ricardo Serra Arias, ASAJA, D. José García-Palacios Álvarez.

**EXCUSAN SU AUSENCIA**

D. Jesús M<sup>a</sup>. Sánchez González, Alcalde del Ayuntamiento de Pilas.

D. Manuel Bejarano Álvarez, Alcalde del Ayuntamiento de La Puebla del Río.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Serrano Barrios, UGT.

**DELEGACIONES DE VOTOS**

D. Jerónimo Pérez Parra, Secretario General de Agricultura y Alimentación, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, delega el voto en D<sup>a</sup>. Esperanza Perea Acosta, Directora Gral. Espacios Naturales y Participación Ciudadana.

D. Ángel Gorostidi, Ayuntamiento de Moguer, delega el voto en D<sup>a</sup>. Esperanza Perea Acosta, Directora Gral. Espacios Naturales y Participación Ciudadana.

D. Jesús M<sup>a</sup>. Sánchez, Alcalde del Ayuntamiento de Pilas, delega el voto en D<sup>a</sup>. Dolores Escalona, Alcaldesa del Ayuntamiento de Aznalcázar.

D. Manuel Bejarano Álvarez, Alcalde del Ayuntamiento de La Puebla del Río, delega el voto en D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Serrano, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**AUSENTES**

D<sup>a</sup>. Leire Octavio de Toledo, Directora del Gabinete de Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

D<sup>a</sup>. Sonia Castañeda Rial, Directora de la Fundación Biodiversidad.

D. Pablo Saavedra Inaraja, Director General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

D. Juan José Marmolejo Martínez, Diputación Provincial de Cádiz.

D. Angel García Espuny, Alcalde del Ayuntamiento de Isla Mayor.

D. Manuel Mora Ruiz, Alcalde del Ayuntamiento de Lucena del Puerto.

D. Carmelo Romero Hernández, Alcalde del Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

D<sup>a</sup>. Irene García Macías, Alcaldesa del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

D<sup>a</sup>. Belén Castillo Pachón Unión de Consumidores de Andalucía.

D. Moisés Sampetro Abascal, Confederación Empresarial Sevillana.

D. José Manuel Benítez Castaño, Confederación de Organizaciones Agrarias y Ganaderas.

D. José Luis Grau la Hoz, representante de Propietarios

### **INVITADOS**

D. Ricardo Domínguez García-Baquero, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Francisco Quirós Herruzo. Conservador del Espacio Natural de Doñana.

D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana.

D. Francisco Díaz Ojeda, Alcalde del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

D. Socorro de Toro Huelva, Concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Rociana del Condado.

### **SECRETARIO**

D. Juan Pedro Castellano Domínguez. Coordinador General de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
2. Intervención de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
4. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural.
5. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
6. Informe de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo.
7. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos para 2014.

8. Aprobación, si procede, de las personas que desempeñarán las tareas de ponentes de la Comisión de Trabajo de Aguas y de la Comisión de Trabajo de Biodiversidad.
9. Informe del Consejo de Participación y adopción de acuerdo, si procede, sobre el Anteproyecto de Ley de Parques Nacionales.
10. Adopción de acuerdo, si procede, relativo a la dotación presupuestaria de las Ayudas en Áreas de Influencia Socioeconómica de Parques Nacionales.
11. Programación y ubicación de reuniones del Consejo de Participación.
12. Ruegos y preguntas.

#### 1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación.

El Presidente cede la palabra al Alcalde del Ayuntamiento de Almonte.

D. José Antonio Domínguez, tras dar la bienvenida a todos los presentes, llama a la sensibilidad en el punto del orden del día relativo a la ubicación de las reuniones de este Consejo de Participación.

D. Miguel Delibes agradece las palabras del Alcalde y da la bienvenida a los nuevos miembros y agradece su colaboración prestada a los salientes. Hace una mención especial a los miembros del Consejo fallecidos recientemente. D<sup>a</sup>. Cinta Castillo exConsejera de Medio Ambiente y, hasta su fallecimiento, presidenta de la Fundación Doñana XXI y miembro de este Consejo; y D. Mauricio González-Gordon, miembro de este Consejo como persona de reconocido prestigio, con una trayectoria vital absolutamente vinculada a Doñana como espacio singular y como espacio natural protegido.

Menciona el cese del Director del Espacio agradeciéndole su gran colaboración, y su trabajo a lo largo de todos estos años y cede la palabra al Secretario para que comente los cambios producidos en los representantes de diferentes instituciones desde la celebración del último Pleno. Comienza mencionando el cambio en la Vicepresidencia del Consejo siendo ocupado ahora por la Consejera de Medio Ambiente y ordenación del Territorio, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Serrano Jiménez. Los cambios en los representantes son los siguientes:

- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Titulares: D. Carmen Lloret Miserachs en sustitución de D. Sergio Moreno Monrové  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Nieves Masegosa Martos en sustitución de D<sup>a</sup>. Gloria Vega González.  
D. Juan M<sup>a</sup>. Serrato Portillo en sustitución de D. Javier Serrano Aguilar  
Suplente: D. Rafael Márquez Berral en sustitución de D<sup>a</sup>. Rosa Isabel Ríos Martínez

- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Titular: D. Jerónimo J. Pérez Parra en sustitución de D<sup>a</sup>. Judith Anda Ugarte

Suplente: D. José Pliego Cubero Director General de Estructuras Agrarias

- Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva

Titular: D<sup>a</sup>. Josefa Inmaculada González Bayo en sustitución de D<sup>a</sup>. Carmen Lloret Miserachs

- Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Suplente: D. José Martínez Iglesias en sustitución de D. Tomás Gento Díaz

A continuación informa de las delegaciones de voto y de las reuniones mantenidas por las diversas Comisiones de Trabajo desde el pasado 27 de mayo: 2 sesiones conjuntas de la Comisión de Desarrollo Sostenible y de la Comisión de Aguas (monográficas relativas al Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana), 1 sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible, 1 sesión conjunta de todas las Comisiones de Trabajo (monográfica del Anteproyecto de Ley de Parques Nacionales), 1 sesión de la Comisión de Investigación y 1 sesión de la Comisión de Aguas.

## **2.- Intervención de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.**

La Consejera da la bienvenida a los asistentes. En su intervención indica que comienza esta etapa con actitud de servicio al espacio natural más emblemático del país, agradeciendo el trabajo desarrollado hasta ahora por los miembros de este Consejo para su conservación.

A continuación solicita que conste en acta la condolencia unánime del Pleno a los familiares de los miembros del Consejo fallecidos recientemente: D<sup>a</sup>. Cinta Castillo y D. Mauricio González-Górdon. Hace referencia a D. José Antonio Valverde al cumplirse en este mes el 50 aniversario de la compra de la finca privada, la actual Reserva Biológica de Doñana.

Destaca el trabajo realizado por el equipo de gestión, Juan Carlos Rubio, Francisco Quirós y José Juan Chans, en los casi siete años al frente del espacio natural, con logros importantes en la cohesión y coherencia de la gestión unificada de Parque Nacional y Parque Natural y en el mantenimiento y mejora de los niveles de conservación de Doñana. Cumplida esta etapa, y partiendo de estos logros, la Consejería pretende dar un nuevo impulso a la gestión de Doñana para afrontar los retos que se plantean, para ello informa que en las próximas semanas se procederá al nombramiento del nuevo director o directora del Espacio Natural.

Señala la elaboración y tramitación del PORN y PRUG de Doñana, así como la aprobación de la ampliación terrestre en la zona de la cabecera del arroyo de la Rocina.

Finaliza mencionando el análisis de las alegaciones presentadas al Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana, que será tratado en un pleno extraordinario, previendo su aprobación provisional a mediados de 2014.

Toma la palabra el Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas. Reitera el compromiso por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con los parques nacionales y muy especialmente con este parque. Agradece al Director saliente su dedicación y esfuerzo, y en especial su gran colaboración mantenida con los representantes del O.A.P.N.. Ofrece su apoyo al nuevo equipo de gestión del espacio natural para seguir mejorando en su gestión.

Destaca la elaboración, por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del anteproyecto de Ley de Parques Nacionales, estando en la actualidad en el Consejo de Estado para su estudio. Con esta nueva ley se pretende que el Estado se acerque más a los parques nacionales, con la intención de mejorar la coordinación y colaboración que supongan unos buenos resultados para todos, que la Red funcione y pueda prestar ayuda técnica y financiera a los parques nacionales que más lo necesiten. En paralelo el OAPN ha venido trabajando en la revisión del Plan Director de la Red de Parques Nacionales. La nueva ley tiene que responder a nuevos retos: declaración de nuevos parques nacionales, si es posible, declaración de parques nacionales marinos y parques nacionales supranacionales.

Ante la situación en que nos encontramos se hace más necesaria la colaboración entre las diferentes administraciones implicadas, siendo intención de la administración general del estado implicarse lo máximo posible.

Finaliza indicando que la administración central quiere ser un aliado de los municipios en la gestión de los parques nacionales.

### 3.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente, recuerda que el acta de la sesión anterior ha estado disponible y pregunta si existe alguna objeción en aprobarla.

Al no haber ninguna observación y a propuesta del Presidente, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

***"Aprobar el acta de la sesión del Pleno celebrada el 27 de mayo de 2013".***

### 4.- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural Doñana

Introduce el informe la Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana. Indica que serán expuestas las cuestiones de mayor interés ocurridas desde la celebración del último Pleno por D. Francisco Quirós y D. José Juan Chans, Conservador y Gerente del Espacio Natural, respectivamente.

El Conservador del espacio natural comienza su exposición con la información sobre al año hidrológico, con unos 55 l/m<sup>2</sup> por encima de la media; la concentración de precipitaciones ha sido tardía alcanzando una inundación máxima de la marisma en el mes de marzo. Como consecuencia de

estas precipitaciones ha sido un buen año para la reproducción de aves acuáticas, en concreto para la garcilla cangrejera y el avetoro. El intento de cuatro colonias de flamenco de instalarse en la marisma fracasó debido a la predación de zorros y jabalíes.

En cuanto al águila imperial ibérica continúa la tendencia poblacional de años anteriores, con un total de 11 parejas reproductoras, de las cuales 8 han tenido éxito en la puesta de huevos; en el caso del milano real, con 15 parejas territoriales, la productividad ha sido baja.

Respecto al seguimiento del lince ibérico, se viene desarrollando la campaña de fototrampeo identificando a 13 hembras adultas, 9 machos adultos y 5 cachorros; han habido 5 decesos por atropello, una hembra de avanzada edad por causas desconocidas, posiblemente por vejez, y un macho por disparos fuera de los límites del espacio natural. En el mes de julio fueron liberados 2 ejemplares jóvenes en la zona de Matagordas procedentes del programa de la cría en cautividad, dentro del programa enriquecimiento genético de la especie en el área de Doñana. Dentro del programa de cría en cautividad nacieron 44 cachorros repartidos entre la red de centros de cría de la que forma parte El Acebuche, la población actual es de 112 cachorros.

La población de conejos ha descendido un 80% respecto a años anteriores, siendo una de las causas la aparición de una nueva cepa del virus de hemorragia vírica, con una mayor incidencia en ejemplares menores de 40 días. Dada la relevancia de esta especie, se ha constituido un grupo de trabajo compuesto por gestores y técnicos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con el objeto de recopilar el mayor número de muestras, intensificar la realización de censos y ver la tendencia que sigue la población por si aparece cierta inmunidad a la enfermedad.

Respecto a las actuaciones forestales destaca el inicio de los trabajos de varios expedientes incluidos dentro del Plan Choque por el empleo, 2 en la provincia Huelva, 1 en la provincia de Cádiz y 2 en Sevilla, cuyas líneas de trabajo son: clareo de pinares, repoblación de bosques de ribera, regeneración de matorral y arbolado de monte mediterráneo; se prevé la generación de 3.524 jornales.

Por último, se ha elaborado el Boletín de Conservación de marzo a septiembre, una iniciativa a petición de los guías del Parque y de las empresas que realizan visitas al área de Doñana para tener información actualizada sobre reproducción, invernada, datos climatológicos, flora, fauna, etc. solicitados por los visitantes. Se tendrán dos publicaciones al año, una que contendrá los datos de marzo a septiembre, y otra de octubre a primeros de marzo, con la idea de que la primera se centre más en los datos de reproducción y en la segunda, los aspectos de invernada.

Toma la palabra el Gerente del Espacio Natura, comenzando su intervención hablando del aprovechamiento tradicional ganadero, el cual no ha presentado incidencia relevante este año. Respecto a los dos saneamientos anuales que se llevan a cabo, en el primero se sanearon un total de 2.323 animales vacunos mayores de 6 meses, obteniendo un porcentaje superior al 10% de ejemplares con tuberculosis; en el segundo saneamiento, del total de 1.894 ejemplares no se detectó ninguno con tuberculosis con un resultado de 0% (ningún animal con tuberculosis). Cada 26 junio se celebra la Saca de las Yeguas, este año se ha celebrado sin ninguna incidencia, participando al rededor de 400 ganaderos, sacando un total de 900 yeguas y alrededor de 250 potros. En el mes de octubre se realizó la auditoria de la certificación ecológica de frutos y pastos sin incidencias. En cuanto al aprovechamiento de la coquina se han incorporado 19 trabajadores al colectivo, haciendo un total de 126 mariscadores que disfrutan de unos 15 mil jornales al año.

Respecto al turismo activo, durante 2013 se han autorizado 5 nuevas empresas, con un total en la actualidad de 35 empresas en todo el ámbito de la comarca. El número total visitantes, incorporando los de las empresas del recorrido sur y fluvial, es de 254 mil visitantes, ligeramente inferior a periodos anteriores. Durante 2013 se han ejecutado los programas de educación ambiental ya consolidados, como el Grupo Doñana Entorno, la repoblación forestal "Bosques para Doñana", Guarda Juvenil de Doñana, Aula Entorno, Pinar de la Algaida, Doñana y los cotos, Doñana y las marismas. Han participado un total de 5.925 alumnos, contando con la colaboración de 311 profesores y 62 colegios involucrados. Se ha elaborado el *DVD Doñana Espacio Natural, Espacio de futuro*, en el que se muestra el mundo de Doñana, sus pobladores y su comarca, incluyendo un folleto sobre la gestión de Doñana y sus recursos naturales.

Desde el mes de julio la red de voluntarios ha contado con 178 participantes; los trabajos ejecutados han estado relacionados con campañas de sensibilización para evitar el marisqueo ilegal en colaboración con SEO/BirdLife, la campaña "Basura en el litoral" también con SEO/BirdLife, la eliminación de exóticas como la uña de león y erizos, el Día Mundial de las Aves (SEO/BirdLife, WWF, Cruz Roja y la asociación de voluntarios COREMA) y la repoblación en la red con la organización WWF. Se organizó un curso de primeros auxilios para el personal del Espacio Natural en colaboración con la Cruz Roja.

En cuanto a la Romería del Rocío, los datos de 2013 muestran una tendencia clara de disminución del total de personas y de vehículos en los últimos años, no produciéndose ningún hecho relevante durante su celebración.

Respecto a la elaboración del PORN y PRUG de Doñana, existe un borrador '0' del documento, se abrirá un segundo proceso de participación a comienzos del próximo año, y se espera que en el primer semestre pueda estar aprobado.

En cuanto al Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal, se han tramitado 3.800 alegaciones, ha sido revisado en este Consejo en dos ocasiones, y se someterá a informe en la próxima sesión plenaria en el primer semestre del año. Una actuación vinculada a este Plan es la que se aprobó desde la administración central, el Proyecto de mejora y consolidación de los regadíos de la comunidad de regantes El Fresno, mediante el cual, se trata de consolidar el regadío de 858 has., así como moderar las extracciones de aguas subterráneas del acuífero 27.

Desde el Espacio se señala con gran relevancia la ampliación de la Reserva de la Biosfera el pasado abril, en el que se ha ampliado la Reserva de la Biosfera a la totalidad del término municipal de 11 municipios, que incorporan como zona de transición la parte no protegida de los municipios, contando con la aprobación por unanimidad de todos los plenos de los ayuntamientos respectivos.

En el turno de intervenciones toma la palabra en primer lugar, el representante de Ecologistas en Acción, D. Juan Romero, felicitando a la Consejera y brindando su colaboración. Agradece la labor llevada a cabo por el Director del Equipo de Gestión saliente. Respecto a la caza de gansos y ánsares, solicita que para el año en el que aparezca la sequía se haga manejo de la castañuela y se bombee agua para darles refugio. En cuanto al lince, no ve coherente invertir tanto presupuesto para recuperar la especie y que aparezcan ejemplares con disparos. Pregunta por las medidas adoptadas tras los resultados de la comisión de investigadores que realizaron el estudio en 2009 para solucionar el

problema de la seca. Por último, ruega profundizar en la problemática de la población de conejos en colaboración con los cazadores.

D. Francisco Javier Fernández, representante de UPA, agradece y hace un reconocimiento a la labor realizada por el equipo de gestión, agradece que se reconozca la labor que se está realizando en la finca de Hato Blanco por la conservación de aves acuáticas. Comenta que conviene recordar el papel que desempeña la agricultura con prácticas más respetuosas (producción ecológica y producción integrada). Destaca la sensibilidad de los agricultores del espacio natural con el agua de riego, con esfuerzos económicos importantes para la optimización de su uso.

D. José Luis García Palacios, representante de ASAJA, da la enhorabuena al Gerente y al Conservador del Espacio por el informe. Brinda su colaboración en el problema de la Seca, ya que opina que también puede ser una de las causas de la desaparición paulatina del conejo.

D<sup>a</sup>. Dolores Escalona, alcaldesa de Aznalcázar, agradece a la Consejería y al Equipo de Gestión su trabajo. Demanda licencias de marisqueo para su municipio. Respecto a la Seca, informa que la Junta de Andalucía está plantando encinas y alcornos en hectáreas donde antes había eucaliptos y pinares. En cuanto a las muertes por disparos de lince, quiere destacar la otra cara de los cazadores mencionando que conoce de algunos que les proporcionan comida. Apoya la labor llevada a cabo en la Finca Hato Blanco indicando que debe ser valorada y premiada, ya que sirve de refugio para las aves acuáticas. Solicita regular la caza de ánsares y establecer una cuota de ejemplares cazados.

D. José Aurelio Saiz, Federación Andaluza de Caza, indica que la actual ley de veda contempla un listado con las especies cazables y sus cupos correspondientes. Ruega que no se haga tanto hincapié en los ejemplares de lince fallecidos por disparos ya que el 100% de las muertes, según el informe del Equipo de Gestión, han sido por atropello. Solicita que no se culpe de todo ni a los agricultores ni a los cazadores.

D. Felipe Fuentelsaz, WWF, agradece la labor desarrollada por el anterior Director del Espacio y hace una mención especial a Cinta Castillo y Mauricio González. Pregunta si se han continuado los trabajos contra las especies invasoras y exóticas, muestra su preocupación por la aparición de nuevas exóticas, como el xanthium (erizo) en el arroyo de la Rocina. Propone realizar acciones para erradicar el uso de la uña de león en fincas agrícolas para taludes e incluso en cauces y balsas. Respecto al PORN y PRUG, solicita el borrador de los documentos. Solicita datos respecto a la erosión de las marismas y si se han finalizado las obras de las depuradoras de Almonte, Rociana y Bollullos.

El representante de SEO/BirdLife, D. Carlos Dávila, se suma a las felicitaciones de WWF, da la bienvenida a la Consejera y le ofrece su colaboración. Muestra su preocupación por descenso de las poblaciones de aves en el Arroyo de la Rocina y por la situación del conejo y su relación íntima con el lince y águila imperial. Manifiesta la importancia de incluir en la planificación para el año próximo el trabajo de campo y la gestión activa ya que el águila imperial depende completamente de ello. Se suma a la preocupación de la caza de acuáticas en años de sequía. En respuesta al representante de la Federación Andaluza de Caza, señala que desde SEO no se considera a los cazadores un perjuicio contra la conservación sino unos aliados. Solicita el incremento de vigilancia nocturna.

D. Manuel Romero, representante de la Administración General del Estado (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir) manifiesta sus mejores deseos a la Consejera. Informa que las

depuradoras están en periodo de pruebas, pudiéndose inaugurar en breve. Así mismo, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha puesto en marcha una serie de proyectos de saneamientos que afectarán al entorno de Doñana, en el aljarafe, con un presupuesto de 20 millones de euros.

D<sup>a</sup>. Eva Hernández, WWF, quiere confirmar si desde el Espacio Natural de Doñana se ha emitido algún informe favorable sobre el "Proyecto de Protección de la Margen Derecha del Río Guadalquivir en el Parque Nacional de Doñana" presentado por la Autoridad Portuaria de Sevilla; y si existe algún informe sobre el proyecto de modernización del arrozal, considerando que debe pasar por este Consejo. Se suma a la petición de SEO/BirdLife de estandarizar los mecanismos de la caza de aves fuera de periodos de sequía.

Toma la palabra el Conservador del Espacio para responder a las cuestiones planteadas por los intervinientes. Respecto a la caza de ánsares y la posibilidad de bombear agua, indica que ya se vio en una sesión plenaria que ese agua bombeada aportaba sal, por lo que no se creyó conveniente por la afección sobre la vegetación, además de que para mantener cierto número de hectáreas, el volumen que habría que bombear sería excesivo. En cuanto a la solicitud de vigilancia nocturna, indica que existe un programa organizado por la guardería de la provincia de Sevilla y la guardería del Parque Nacional de control y vigilancia de cotos, con un gran esfuerzo de personal y amplio chequeo de los cotos aunque habrá horas que no se puedan cubrir. La información que existe hasta ahora es que las capturas realizadas no cubren el cupo de cazador por día, lo cual no quiere decir que en todos los cotos ocurra, pero se desconocen esos datos. Según los censos oficiales la mayoría de la población de los ánsares no está en zonas de caza; el periodo de caza se adaptó retrasándose un mes para garantizar que hubieran zonas inundadas, aunque no se descarta la posibilidad de modificarlo. En cuanto al ejemplar de lince aparecido con disparos, se está llevando una investigación por parte de la Guardia Civil. Respecto al conejo, existe un compromiso de mantener la alimentación suplementaria, las líneas de trabajo del espacio natural en los últimos años ha sido que todos los tratamientos selvícolas y todas actuaciones fueran en la línea de la restauración de hábitats para el conejo. Con la aparición de la nueva cepa, se abre un nuevo frente y se tendrá que volver a potenciar la alimentación suplementaria para mantener los territorios de cría. En cuanto a la Seca en Las Pajareras, hay que distinguir el efecto de la phytophthora, del efecto de la elevada población de aves. En la medida de lo posible se tendrá que definir qué actuaciones seguir, existe el compromiso de evaluar hasta qué punto se puede seguir manteniendo esa población de aves e intentar que se vaya moviendo hacia otra zona; recuerda que los propios investigadores no llegaron a un consenso sobre qué método usar como preventivo para evitarla. Respecto a las especies invasoras no se ha comentado su seguimiento porque, primero, las actuaciones realizadas en mapaches han sido de apoyo a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, ya que la población sobre la que se actuó estaba fuera del Parque; y segundo, porque el informe se ha centrado en los temas más relevantes desde el último pleno.

El Gerente del Espacio Natural aclara que no se puede clasificar como caza el ejemplar lince mencionado anteriormente. En cuanto a la caza de gansos destaca la labor que los cotos especiales de caza, cotos privados, hacen para su mantenimiento; y en el caso del lince es un error mezclar cuestiones ilegales con actividades cinegéticas. Señala que se debería felicitar a las administraciones ya que la población de gansos ha ido aumentando, incluso la población de ánsar se ha ido dispersando desde Doñana; por ello, solicitar que por sequía o inundación se elimine la caza no parece coherente con el discurso de considerar a los agentes locales, el desarrollo rural, y el mantenimiento de la población. En cuanto a las licencias de mariscadores, aclara que son autorizadas

por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, periódicamente se sacan a licitación seleccionando a los mariscadores con experiencia. En Doñana existe un reparto histórico entre una serie de municipios de los que provenían los mariscadores desde los años 80. Respecto a la Seca debería considerarse que, respecto a la colonia de ardeidos, en los años 90 se hizo un proyecto, por la investigadora Cristina Ramo de la EBD, una propuesta para trasladar la colonia de esos alcornoques a las proximidades del lucio de Mari Lopez, realizando una serie de siembras. Esta propuesta tuvo oposición por parte de SEO, y había cierto miedo con el peligro que podía suponer para la cría de águila imperial; con lo cual a parte del hongo, en el caso de las pajareras, una de las principales causas de mortalidad histórica es la propia colonia de ardeidos que allí nidifica.

El representante de la Federación Andaluza de Caza, solicita que se incluya la tórtola turca como especie exótica y cazable en los próximos planes de caza para el 2014.

D<sup>a</sup>. Eva Hernández solicita respuesta sobre el informe del proyecto de protección de márgenes; el Conservador responde que el Parque no ha emitido ningún informe avalando el estudio.

La Alcaldesa de Aznalcázar señala que se le informó que las licencias de marisqueo se incluirían en el PRUG y que se habían suspendido hasta que no se incluyeran en ese plan, pero ante la información ofrecida por el Gerente del reparto de licencias entiende que Aznalcázar no tendrá nunca ninguna licencia.

El Gerente insiste que el Espacio Natural nunca ha tenido competencias para emitir licencias y pide disculpas si en alguna ocasión ha dado a entender lo contrario.

## **5.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana**

Toma la palabra el Director, D. Juan José Negro. Antes de comenzar su exposición informa que la Estación Biológica de Doñana celebra su 50 aniversario, y realiza una breve reseña histórica sobre la Reserva Biológica de Doñana. Reconoce la labor de los equipos de gestión que ha tenido Doñana hasta hoy y las diferentes Consejerías. En su informe comienza comentando la casi desaparición de conejos en Doñana, ofreciéndose a colaborar con las administraciones para encontrar lo antes posible una solución a la nueva cepa. En cuanto a la Seca indica que los alcornoques centenarios apenas les quedan unas décadas de vida. Respecto a las lagunas temporales señala que cada año se secan antes, por lo que habría que conseguir que las extracciones artificiales disminuyan lo máximo posible. Invita a todas a las autoridades presentes a colaborar entre todos para buscar una solución.

Respecto a la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación en Parques Nacionales solicita al Organismo Autónomo Parques Nacionales alguna aclaración del motivo de no conceder ninguna ayuda en Doñana

Durante 2013 varios investigadores han publicado las tendencias de algunas especies de aves que han criado en la marisma, cuyos resultados muestran una tendencia de todas las especies de aumento poblacional.

Al hilo del aniversario de la Estación Biológica de Doñana, se organizarán próximamente unas jornadas de investigación, contando para el mes de febrero con la participación de 200 asistentes, conferencias, y la presentación de un libro que reúne los datos de censos aéreos de las aves acuáticas de las marismas. Invitando a los miembros del Consejo a que asistan a dichas jornadas.

Como ponente de la Comisión de Trabajo de Investigación, pasa a comentar los aspectos más relevantes de las dos reuniones celebradas. Comienza exponiendo que el número de proyectos de investigación está disminuyendo aunque este último año se ha superado la media de años anteriores. Los proyectos que más han acusado el descenso, por falta de financiación, son los relativos a Infraestructuras Científico Tecnológica Singular. Según el realizador del proyecto, las previsiones para el año que viene, la mayoría corresponden a científicos de la EBD. En cuanto a fuentes de financiación, el primero es el Plan Nacional de Investigadores y el segundo la Junta de Andalucía. La ICTS no tiene perspectiva de activación de sus convocatorias. Respecto a la tipología de los proyectos, la mayor parte son de investigaciones aplicadas, con un claro interés para la gestión, y también para investigación básica (reproducción, cortejo...). En cuanto a los lugares donde se llevan a cabo los estudios, la mayor parte están localizados en la Reserva Biológica de Doñana.

El representante del Organismo Autónomo Parques Nacionales señala que este organismo tiene un programa de ayudas para la investigación desde el 2002, siendo Doñana el tercer Parque Nacional que más se ha beneficiado de este programa, con casi 2 millones de euros. Este sistema está basado en la libre concurrencia de los proyectos, con una evaluación previa de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), después los Parques Nacionales informan y el Comité Científico de Parques Nacionales decide qué proyectos se subvencionan. El OAPN interviene en diseñar el protocolo para conceder subvenciones pero no tiene más intervención. Lamenta que no haya habido proyectos subvencionados para Doñana en esta última campaña. Anima a que se sigan presentando porque es uno de los programas que no se ha tenido que suspender por falta de financiación. Recuerda que desde la creación del programa, cada parque ha recibido de media 1 millón de euros en materia de investigación.

D<sup>a</sup>. Eva Hernández, WWF, felicita a la Estación por su 50 cumpleaños, agradece la labor de investigación que realiza porque ayuda a mejorar la gestión dentro y fuera del Espacio Natural de Doñana. Pregunta a la Consejería y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre el estado del acuífero, ya que les preocupa especialmente el estado de las lagunas mostrado en el informe del director de la EBD, y sobre las medidas que se han tomado para mejorar su estado. Cuestiona la compatibilidad del estado de las lagunas con la declaración de buen estado del acuífero de Doñana dentro del Plan del Guadalquivir.

El Presidente indica que las cuestiones que no van dirigidas al Director de la Estación Biológica de Doñana serán respondidas en el punto de ruegos y preguntas.

El representante de Ecologistas en Acción pregunta si la Estación Biológica va a realizar alguna acción respecto a la Seca, recuerda que se acordó el tratamiento de un fungicida no tóxico de manera experimental. Sobre las lagunas peridunares pregunta si existirá algún acuerdo para buscar una solución, y por último pregunta si existe o va a existir algún tipo de convenio de seguimiento de minería por parte de la Estación, como por ejemplo con Mina Las cruces.

D. Juan José Negro informa que este año se organizó una reunión para que investigadores que trabajan con el problema de la seca, expusieran sus resultados y posibles soluciones. No está claro el tratamiento, este grupo propuso el uso de un fertilizante agrario (fosfonato) pero no se ha conseguido información científica que lleve a pensar que va a ser efectivo. Pone a disposición los alcornoques de la Vera para realizar ensayos. En cuanto a las lagunas no quiere responsabilizar a nadie porque no está meridianamente claro la causa de la desecación, pero insta de nuevo a la colaboración de las administraciones implicadas para buscar una solución. Respecto a la implicación de la Estación Biológica en la minería, no existe ningún convenio, aunque uno de nuestros investigadores está realizando trabajos de asesoramiento con una fundación, Miguel Ferrer (actual Delegado Institucional del CSIC en Andalucía), y la Fundación MIGRES, para la Mina Las Cruces, pero no habla en nombre de la Estación.

## **6.- Informe de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo.**

### **Comisión de Trabajo de Desarrollo Sostenible**

El ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible, D. José Solís de la Rosa, da la bienvenida a la Consejera y a todo su equipo. A continuación, informa que esta Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones, dos conjuntamente con la Comisión de Aguas para tratar el Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana (20 de septiembre en Villamanrique, 11 de diciembre en Aznalcázar). En ambas se expusieron, por parte de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Cambio Climático, el plan de trabajo y toda la información disponible hasta ese momento. Se dejó constancia por parte de los asistentes de la importancia de dicho documento por su afección a Doñana. En los primeros meses de 2014 se celebrará un pleno extraordinario para que este Consejo emita su informe respecto a este Plan. Se celebró una tercera reunión de la Comisión de Desarrollo Sostenible el 19 de noviembre en Hinojos, en la que se trató la dotación presupuestaria de las ayudas en Áreas de Influencia Socioeconómica de Parques Nacionales, que se verá en otro punto del orden del día, la programación y ubicación de reuniones del Consejo de Participación, y, la situación de la elaboración del PORN y PRUG de Doñana, informándose que los siguientes resultados se verían en el primer trimestre del próximo año y su tratamiento en Pleno a finales del semestre; así mismo se trató la representación de los aprovechamientos tradicionales en el Consejo de Participación, proponiéndose entre todos los colectivos la existencia de una representación anual sucesiva a partir de 2014, comenzando por aquel de mayor importancia numérica, quedando establecido el turno de la siguiente manera: colectivo de ganaderos, colectivo de mariscadores, colectivo de piñeros y colectivo de apicultores. Previamente a la reunión del Pleno del Consejo, la Gerencia del Espacio Natural mantendrá reuniones con todos los colectivos para analizar las posibles necesidades de todos ellos. Agradece el trabajo y labor de la Gerencia al ser quien está llevando todo el peso de este asunto.

El mismo 19 de noviembre se celebró una sesión conjunta de todas las Comisiones de Trabajo para tratar el Anteproyecto de Ley de Parques Nacionales, realizando la Dirección General de Espacios Nacionales y Participación una propuesta al respecto en la que se manifiesta que "El Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada no considera necesaria ni oportuna una nueva Ley de Parques Nacionales proponiendo que se aborde el desarrollo reglamentario de la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales y, especialmente, el Plan Director de la Red de Parques

Nacionales, de acuerdo con todas las Comunidades Autónomas implicadas y los órganos de participación de los Parques." Hubo otra propuesta por parte del Ayuntamiento de Almonte con un posicionamiento favorable al anteproyecto de Ley. Otro asunto tratado, a propuesta de las organizaciones empresariales, fué la movilidad y acceso a la aldea del Rocío y el efecto que tiene sobre las empresas ubicadas en la aldea el cierre del puente y su demolición. Por parte de la Comisión se propuso seguir manteniendo reuniones para invitar a otros centros directivos para que expongan otras alternativas.

D<sup>a</sup>. María Villaverde, Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, responde que la demolición del puente está recogida en un proyecto financiado con fondos europeos y que un requisito *sine qua non* para poder construir la variante, no demolerlo supondría una infracción por incumplimiento. Se está trabajando en buscar otras alternativas pero ninguna de ella puede contemplar su mantenimiento.

El representante de las organizaciones empresariales, D. Pedro Roldán, da la razón a la Delegada y reconoce que no supieron ver las consecuencias de la variante. Solicita que mientras que se buscan alternativas y el puente no sea derribado, se permita el acceso desde Matalascañas al Rocío puesto que las consecuencias las están sufriendo las pequeñas y medianas empresas del Rocío.

El Presidente indica que es en la Comisión de Desarrollo Sostenible donde se debe abordar esta propuesta. Aclara que, normalmente, ningún asunto se cierra en el Pleno mientras no se tenga una propuesta de la Comisión correspondiente.

El representante de la Hermandad Matriz del Rocío de Almonte, D. Juan Ignacio Reales, se suma a la intervención del representante de organizaciones empresariales.

### Comisión de Trabajo de Aguas

D. Francisco Quirós, indica que la Comisión se reunió el pasado 17 de noviembre en Aznalcázar, en la que en primer lugar se dio información sobre Mina Las Cruces. Después de una serie de intervenciones algunos miembros supieron que recientemente, desde Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se había emitido una nueva resolución omitiendo la cláusula 16 de la resolución anterior, en la que se indicaba el vertido 'cero', siendo un requerimiento del Consejo de Participación a la hora de emitir una resolución para esta mina. Ante esta nueva situación se propuso elevar una pregunta a los organismos competentes sobre la nueva situación administrativa actual para poder seguir avanzando en el conocimiento. Respecto a los dos puntos siguientes, el seguimiento de las lagunas peridunares de Doñana y el campo de golf de Matalascañas, prácticamente se trataron conjuntamente al tener elementos comunes. Se presentó un informe de la investigadora de la Estación Biológica, D<sup>a</sup>. Carmen Díaz Paniagua, y por parte de la CHG, se presentó un trabajo denominado 'Construcción de una Red Específica de Observación Hidrogeológica en el entorno de las lagunas de Doñana para el seguimiento de los niveles piezométricos someros', puesto en marcha a raíz del informe de la Estación para detectar cuales son las causas que están provocando que disminuya el nivel de las lagunas. Al no quedar claro que hubiera un único motivo sino una conjunción de varios factores, se pidió tanto a la Confederación como a la Estación que siguieran aportando datos de los estudios para averiguar qué aspectos habría que ir mejorando y poder tomar una decisión y elevar una propuesta al Pleno.

## 7.- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos para el año 2014.

La Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, realiza una pequeña introducción solicitando su aprobación ya que en él se encuentra toda la planificación de actuaciones en Doñana para el próximo año. Indica que será presentado por el Gerente y el Conservador del Espacio natural. Destaca que nos encontramos ante uno de los retos más importantes de 2014, como es la nueva planificación del Espacio, se dispone de un borrador que será facilitado a los miembros de este Consejo para su estudio, y su posterior tratamiento en las Comisiones de Trabajo y en reuniones bilaterales de todos los miembros que así lo demanden, ya que son los instrumentos más importantes de planificación de Doñana, por lo que tenemos el deber y oportunidad de hacerlo de la manera más consensuada posible.

Al disponer los miembros del documento el Gerente realiza un breve resumen del Plan Anual de Trabajos. Indica que está vertebrado siguiendo las líneas de actuación establecidas en el PRUG del Parque Nacional del 2004 y del Parque Natural de 2005. En materia de uso público se atenderán a los centros de visitantes mediante el personal del espacio y un expediente de apoyo a guías-informadores, que realizarán también labores complementarias del área de uso público, como atención a los programas educativos, las visitas institucionales y atención a los medios de comunicación y difusión. Una de las labores de gran importancia que se desarrolla, es el mantenimiento de equipamientos de uso público, tratando de cumplir con los objetivos del sistema de gestión ambiental y le etiqueta 'Q' de turismo sostenible.

En materia de educación ambiental, como se reflejó para 2013, se consolidarán los mismos programas, se pondrá a disposición de los ayuntamientos la exposición itinerante 'Doñana Ecomarca' y continuarán las campañas de sensibilización y concienciación.

En cuanto a las relaciones con el entorno, continuarán los trabajos de sensibilización, control, seguimiento, información de los usuarios. En el caso de los tránsitos rocieros, estos trabajos se apoyarán con obras de infraestructuras sobre firmes, abrevaderos, áreas de acampada, etc.

Como se ha mencionado anteriormente, para el próximo 2014 se espera la aprobación del Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío ubicadas al norte de la Corona Forestal de Doñana. Así mismo, se desarrollarán actividades de ordenación de turismo de naturaleza, desarrolladas por empresas del sector..

En materia de planificación, se espera contar con el segundo Plan Operativo del II PDS a lo largo del 2014. Se continuarán y revisarán los planes sectoriales según dispongan el PORN y PRUG del Espacio Natural, se asesorará en la elaboración de la planificación regional y subregional, y continuarán los trabajos para la ampliación del Parque Natural en su zona occidental y la definición del posible ámbito de ampliación marina.

Respecto a la preservación del patrimonio natural, se elaborará un programa de patrimonio para tratar de incluirlo en el PORN y en el PRUG; se llevarán a cabo acciones encaminadas a la inclusión del Parque Nacional en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía, bajo la denominación de zona patrimonial, actualmente en periodo de incoación.

En cuanto a reconocimientos y compromisos internacionales, se elaborará la documentación requerida en cumplimiento de compromisos adquiridos por dicho reconocimiento (Patrimonio de la

Humanidad, Humedal RAMSAR, Convenio con al Camarga y las distinciones del Diploma del Consejo de Europa).

Toma la palabra el Conservador del Espacio Natural. En el área de conservación de la biodiversidad, y respecto a tratamientos selvícolas y seguimiento de fauna, está orientado a la restauración de hábitats y especialmente enfocado a las especies con un nivel de protección más alto. Respecto a prevención de incendios forestales se está redactando un nuevo proyecto de red de cortafuegos, trianual, en el que se ha incluido la revisión en toda la red de cortafuegos de aquellos que puedan estar afectando a zonas húmedas o afectando a zonas con presencia de flora catalogada.

En cuanto a la población del lince, se trabajará en coordinación con el equipo del proyecto Life Iberlince, fundamentalmente en el seguimiento de las infraestructuras que puedan, tanto fragmentar hábitats como representar puntos negros. En el seguimiento del águila imperial, continuarán las actuaciones que ya se definieron en el Plan de Medidas Urgentes del 2005. Además, se esta trabajando en un acuerdo específico con Red Eléctrica Española, para la puesta en marcha de un proyecto para el seguimiento y conservación de la población del águila imperial ibérica en Doñana. Para la potenciación de la población de conejo, hay un par de proyectos previstos, uno de ellos empezará posiblemente antes de final de año, para actuaciones en la Reserva Biológica, el Puntal y otras fincas públicas del Parque Nacional fundamentalmente.

En cuanto a restauración hidrológica, continúa el seguimiento de la inundación aplicando el modelo matemático, buscando aquellas deficiencias que pueda tener este modelo para ir corrigiéndolo. Respecto a las actuaciones del proyecto Doñana 2005, se redactó un segundo desglosado de la ficha nº 6 y nº 7, en el que se actuará para establecer la comunicación entre Entremuros y la finca Los Caracoles para la conexión del Lucio del Cangrejo y del Caño Travieso

Con relación a las actuaciones en fincas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se ha elaborado un borrador de un proyecto de ordenación, en el que se han marcado los objetivos y líneas para los próximos años, buscando los clareos de pinar y restaurar las zonas húmedas y de escorrentías para evitar la erosión. Respecto al plan de protección frente a vertidos se está trabajando en evaluar la logística, y la previsión de nuevos medios ante posibles afecciones.

Por último, existe un expediente de mejora de habitas incluidos en la Red Natura 2000 y control de efectos externos en el Espacio Natural de Doñana, complejo y amplio, por el número de puestos de trabajo que genera y porque las actuaciones son de gran envergadura y muy variadas. Es fundamental porque actúa en todas las áreas de trabajo del Parque Nacional y el Parque Natura, y su personal es quien forma parte del programa de respuesta inmediata ante una emergencia.

En cuanto a la investigación, se mantendrá la coordinación con la Estación Biológica, el programa de seguimiento de procesos naturales y el apoyo y asesoría a los responsables de los proyectos de investigación.

El representante de Ecologistas en Acción y en relación con la mejora de los habitats dentro de la Red Natural 2000, pregunta por la calidad de los habitas del Corredor del Río Tinto y el Corredor del Guadiamar y si se conocen qué cultivos se están llevando a cabo en el aquel y qué obras se van a hacer en el tramo alto del corredor del Guadiamar. Pregunta si la finca de El Pinto y El Moralejo, va a tener ganado y si el existente en la finca de la Dehesilla es legal. Ruega cautela en la finca del Pinto,

Moralejo y Los Corrales, en caso de que haya prevista alguna actuación en ella porque puede provocar problemas sociales debido a los asentamiento que tiene.

El representante de la Federación Andaluza de Caza pregunta por la valoración económica de las actuaciones previstas para el próximo año y de donde proviene la financiación.

El representante del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D. Basilio Rada, pregunta cómo se va a llevar a cabo la planificación conjunta del Parque Nacional y Parque Natural, ya que existe una legislación básica en dicha materia, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales y el PRUG, referidos al territorio del Parque Nacional.

D. Felipe Fuentelsaz, WWF, pregunta si se ha realizado o se va a realizar algún seguimiento sobre la pesca de la angula.

D. Juan Pedro Castellano, Coordinador General de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, en respuesta a Ecologistas en Acción, indica que el Plan de Trabajos se limita a aquellas actuaciones que se van a realizar en el ámbito del Espacio Natural de Doñana, salvo en los asuntos relacionados con la dinamización socioeconómica, para los que el ámbito es mayor. Señala que en fechas recientes se ha empezado a tramitar la información pública en los procedimientos para la elaboración de los planes de gestión de esos Lugares de Importancia Comunitaria, pudiendo tener acceso a ellos quien lo desee. Respecto a la pregunta del representante del Organismo Autónomo Parques Nacionales, aclara que no es algo nuevo, ya que se ha llevado a cabo en Sierra Nevada, y existe una sentencia del Tribunal Constitucional que declara constitucional la Ley 8/99 del Espacio Natural de Doñana, la cual contemple entre sus preceptos que haya un solo instrumento para el Parque Natural y el Parque Nacional. Por tanto, la formalización de un único documento para los dos parques es perfectamente posible, siempre que tenga en consideración las diferentes realidades jurídicas de los parques y permita identificar cuáles son las determinaciones que afectan a la figura del Parque Nacional, para que puedan ser analizadas, por ejemplo, en el Consejo de la Red de Parques Nacionales.

Respecto a la existencia de ganado en las fincas mencionadas por el representante de Ecologistas en Acción, el Gerente del Espacio Natural aclara que en la Dehesilla no hay ganado, al menos legal, aunque sí existe algún problema en el Pinto y Moralejo al estar más alejada. En cuanto a lo contemplado en el PRUG respecto a aprovechamiento ganadero en esas fincas aclara que aún estar por determinar.

Respondiendo al representante de la Federación Andaluza de Caza, el Conservador del Espacio indica que es difícil valorar el conjunto de las actuaciones, ya que una buena parte de ellas se llevan a cabo con medios propios. Por esa razón, desde hace algunos años, se hace más hincapié en los objetivos a cumplir y los trabajos a desarrollar más que a su valoración. En cuanto a la angula señala que existe un plan andaluz y convenios con algunas fincas para su seguimiento, así mismo se ha encargado un trabajo a la Universidad de Córdoba para el seguimiento de la población pero aún no se disponen de los datos.

La Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, D<sup>a</sup>. Esperanza Perea, complementa la respuesta del Conservador respecto al tema presupuestario, indicando que el Plan Anual de Actuaciones se basa en objetivos, actuaciones y seguimiento de objetivos a cumplir, con una financiación principalmente autónoma, pero tan bien europea, y estatal. Manifiesta que el trabajo que

se lleva a cabo está consolidado entorno a unos 150 investigadores, aproximadamente 170 personas de plantilla en el Espacio Natural, expedientes de apoyo que también conllevan en algunas actuaciones concretas el trabajo de unas 100 personas más; y una presupuesto consolidado que puede oscilar entre 9,5 y 12 millones de euros al año.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente, y por asentimiento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

*"Aprobar el Plan Anual de Trabajos para 2014."*

**8.- Aprobación, si procede, de las personas que desempeñarán las tareas de ponentes de la Comisión de Trabajo de Aguas y de la Comisión de Trabajo de Biodiversidad.**

La Directora General, D<sup>a</sup>. Esperanza Perea, aclara que hay que elegir a los ponentes de estas Comisiones ya que han dejado de ser miembros de este Consejo de Participación los anteriores ponente, y presenta la propuesta de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

- D. Francisco Quirós, Conservador del Espacio Natural, como ponente de la Comisión de Trabajo de Biodiversidad.

-D. Juan M<sup>a</sup>. Serrato, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, como ponente de la Comisión de Trabajo de Aguas.

El Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales indica que el Presidente de CHG ha venido siendo tradicionalmente el ponente y presenta la propuesta de la Administración General del Estado:

D. Manuel Romero, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir como ponente de la Comisión de Trabajo de Aguas.

El Presidente indica que al haber sólo una propuesta para la Comisión de Biodiversidad y estar de acuerdo todos los presentes aprueba por unanimidad dicha propuesta.

A continuación se realizan las votaciones para elegir al ponente de la Comisión de Aguas, obteniendo la propuesta de la Junta de Andalucía 16 votos a favor, la de la Administración General del Estado, 10 votos a favor y produciéndose 7 abstenciones.

Por tanto el Consejo de Participación **ACUERDA** aprobar la siguiente propuesta:

- D. Francisco Quirós, Conservador del Espacio Natural, como ponente de la Comisión de Trabajo de Biodiversidad.

-D. Juan M<sup>a</sup>. Serrato, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, como ponente de la Comisión de Trabajo de Aguas.

## 9.- Informe del Consejo y adopción de acuerdo, si procede, sobre el Anteproyecto de Ley de Parques Nacionales.

El representante del Organismo Autónomo Parques Nacionales presenta el Anteproyecto de Ley indicando que uno de los principales motivos de su elaboración ha sido la falta de conexión entre la Administración General del Estado y las funciones que se le piden hoy a los Parques Nacionales, como el desarrollo socioeconómico del entorno, la integración de las poblaciones afectadas y promoción de la investigación científica. Pretende con todo ello el Anteproyecto, reforzar el papel de la Administración General del Estado en los Parques Nacionales, con absoluto respeto a la definición de competencias aclaradas por el Tribunal Constitucional.

Indica que se ha querido elaborar una ley lo más consensuada posible, por lo que se ha visto en el Consejo de Ministros, el cual lo aprobó en primera lectura, dos veces en la Conferencia Sectorial, dos veces en el Consejo Asesor de Medio Ambiente, se ha sometido a información pública, se ha tratado en todos los patronatos de todos los parques, con gran aceptación en ellos, y por último, en el Consejo de la Red el pasado 28 de noviembre, donde fue informado favorablemente. Así mismo, se ha sometido al dictamen del Consejo de Estado, sin estar obligado a ello, para asegurar la constitucional del anteproyecto de ley.

A continuación expone las novedades y ventajas de este nuevo documento, de entre las que destaca la coordinación de la red de Parques nacionales por el Estado creando el Comité de Colaboración y Coordinación y una comisión de coordinación para los parques supraautonómicos. Propone que el procedimiento de declaración de Parque Nacional se realice desde el principio de forma conjunta por la administración autonómica y estatal; una máxima participación de los pobladores del entorno; se aseguran unos niveles mínimos de conservación, contemplando la intervención del estado si este mínimo no se alcanzase, pretendiendo que el estado sea garante de la conservación de los Parques Nacionales ante la sociedad española. Se ha incluido la posibilidad de declarar una catástrofe medio ambiental y actuar en red ante ella. Quiere dejar claro que el principal objetivo es la conservación de los Parques Nacionales

La Directora General, D<sup>a</sup>. Esperanza Perea, manifiesta que la Junta de Andalucía comparte la necesidad de fortalecer la Red de Parques Nacionales, y que desde que asume la gestión de los dos Parques Nacionales se ha trabajado siempre de manera colaborativa y leal con la Administración General del Estado. Indica que siempre se intenta y se está dispuesto a mejorar todo lo relacionado con identificar que Doñana es Parque Nacional. Un aspecto que más preocupa es la figura de la participación, tanto en Doñana como en Sierra Nevada, los dos Consejos son ejemplos de participación en relación con otros patronatos. El anteproyecto pretende imponer un patronato para el Parque Nacional y otro para el Parque Natural, lo que supondría un retroceso en materia de integración y tratamiento integral del ámbito protegido. Plantea que no quiere que se entienda que la Junta de Andalucía se niega a un proyecto nuevo de ley solo por razones competenciales, sino que abrir un proceso nuevo de expectativas y volver a abrir conflictos entre todas las partes que conforman la sociedad de los Parques, en nuestro caso Doñana, es bastante arriesgado. Finaliza su intervención señalando que la Junta de Andalucía cree innecesaria esta nueva ley, ya que todos y cada unos de los argumentos que la Administración General del Estado establece para elaborarla se pueden desarrollar con la ley vigente.

El Presidente cede la palabra al ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible para que informe de la sesión conjunta de todas las Comisiones de Trabajo en la que se trató este asunto.

D. José Solís, indica que después de un amplio debate en el que varios asistentes cuestionaron la necesidad y oportunidad de esta nueva ley, se decidió elevar al pleno la siguiente propuesta: 'El Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana no considera necesaria ni oportuna una nueva Ley de Parques Nacionales proponiendo que se aborde el desarrollo reglamentario de la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales y, especialmente, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, de acuerdo con todas las Comunidades Autónomas implicadas y los órganos de participación de los Parques.' Recuerda la propuesta del Ayuntamiento de Almonte con el posicionamiento favorable al anteproyecto de ley.

El Alcalde de Almonte, D. José Antonio Domínguez, opina que el anteproyecto es beneficioso y mejora el existente, teniendo además la oportunidad de realizar observaciones al articulado en aquello que se crea conveniente. Opina que este documento tiene mucho más calado que la mera confrontación entre la comunidad autónoma y el estado. Entiende que el sentido de este Consejo no debe ser en contra de esta nueva ley, ya que sería una nota discordante a nivel nacional; recuerda que en el Consejo de la Red de Parques Nacionales celebrado el pasado 28 de noviembre fue apoyado por todos los asistentes.

El Director del OAPN se congratula de coincidir con la Directora General en la falta de coordinación en la Red de PPNN, pero opina que existen más deficiencias en ella. Señala que no se puede desarrollar reglamentariamente dicha coordinación si no aparece entre las funciones atribuidas al estado en la ley vigente. Le gustaría que se dieran más datos de las actuaciones llevadas a cabo en el Parque Nacional. Solicita el apoyo para esta ley, ya que lo que se pretende con ella es acercar el estado a los Parques Nacionales, con la única intención de prestar ayuda técnica y financiera a aquellos parques que lo necesiten sin no renunciar a su papel en la Red de Parques Nacionales.

El Presidente aclara las dos propuestas y abre el turno de intervenciones dando la palabra a la Directora General, D<sup>a</sup>. Esperaza Perea, quien se compromete a que se visualizará todo lo posible las actividades en el Parque Nacional, tanto en la Memoria de Actividades como en el Plan de Trabajo, en colaboración con el Organismo Autónomo. En respuesta al Alcalde de Almonte, aclara que la posición de la Junta de Andalucía es de una gran responsabilidad para no abrir nuevamente debates y conflictos, económicos y sociales en el territorio de nuestros Parques.

D<sup>a</sup>. Eva Hernández, WWF, agradece la participación que se ha brindado en la elaboración de esta ley. Comparte el objetivo de la Administración General del Estado de mejorar la coordinación de la Red de Parques Nacionales, pero considera que no se puede gestionar una red a golpe de sentencia del Tribunal Constitucional. En este sentido podría ser necesaria una modificación de la ley vigente, pero la propuesta que trae el estado no les parece bien. Es cierto que tiene aspectos positivos (como el Comité de Coordinación y Colaboración) pero muchos negativos entre los que destaca, el mantenimiento de la ambigüedad sobre en relación con la caza sobre el control de poblaciones -según WWf debería hacerse solo con criterio científico y personal cualificado-, y las excepciones recreativo-turísticas que ahora se autorizan, como la navegación en Monfragüe y los vuelos en Guadarrama). Opina que si la ley actual no funciona, se debe principalmente a la falta de voluntad política, por lo que se puede mejorar la coordinación tanto por parte de las Comunidades Autónomas como por la Administración General del Estado. Insiste en la ausencia de desarrollo reglamentario de la actual ley, añade que el Plan Director del 97 se debe adaptar a la ley de 2007 y a la situación política actual, con

la consiguiente actualización de todos los PRUG de todos los Parques Nacionales. Ante esta situación y a la incapacidad del Ministerio para garantizar que no se van a incluir nuevos usos adicionales en el trámite parlamentario y con el riesgo de que se desvirtúe la ley en este trámite o posteriormente, su organización no puede apoyar ahora mismo esta ley. Aclara que es la misma posición que se manifestó en la reunión del Consejo de la Red de Parques Nacionales y pide disculpas si se dio la impresión contraria.

La Alcaldesa de Aznalcázar opina que en el anteproyecto de ley las compensaciones para los municipios con territorio en los Parques Nacionales se quedan en el aire, mientras que en la ley vigente son obligatorias, es decir que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2013 y los del 2014 la Administración General del Estado debería haber dotado económicamente la partida para las ayudas en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales. Por tanto no ve necesaria una nueva ley pudiéndose mejorar la vigente.

D. José Solís, en respuesta al Alcalde de Almonte, aclara que lo que ha expuesto es la decisión de todas las Comisiones de Trabajo, todos los presentes, salvo al Ayuntamiento de Almonte, decidimos elevar al pleno la propuesta antes mencionada. Le sorprende la intervención de la representante de WWF al manifestarse en contra del anteproyecto, cuando aquí se ha manifestado que "todo el mundo estaba a favor excepto la Junta de Andalucía". Recuerda al alcalde de Almonte que todo el mundo tiene la legitimidad y las razones suficientes para mantener una postura y nosotros la mantenemos.

La representante de CCOO, D<sup>a</sup>. Nuria Martínez, en respuesta al Alcalde del Ayuntamiento de Almonte aclara que su organización y UGT, en el Consejo Asesor de Medio Ambiente celebrado en junio, se manifestaron en contra del nuevo anteproyecto en el Consejo Asesor de Medio Ambiente, indicando que no encuentran motivos para derogar la ley vigente de Parques Nacionales, cuando hace escaso tiempo se ha concluido la adaptación a la sentencia del Tribunal Constitucional. Aclara que en ningún caso ni CCOO ni UGT han dando el visto bueno a este anteproyecto de ley.

El representante de las organizaciones empresariales, D. Pedro Roldán, manifiesta que a priori no disponen de juicios de valor para posicionarse, pero le preocupa la incertidumbre en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales. Ruego que, independientemente de la solución que se tome, se haga con la mayor brevedad y consenso posible.

El representante de UPA, D. Francisco Javier Fernández, aclara que por su parte nunca se ha dado la bienvenida a esta nueva ley; opina que no es necesaria, siendo más adecuado mejorar la ley vigente, con el visto bueno de este Consejo de Participación.

Al no haber más intervenciones se procede a la votación, obteniendo 24 votos a favor la propuesta de las Comisiones de Trabajo, 8 votos a favor la propuesta del Ayuntamiento de Almonte y 2 abstenciones.

Por tanto, el Consejo de Participación adopta el siguiente **ACUERDO**:

*Conocido por el Consejo de Participación el Anteproyecto de Ley de Parques Nacionales, que ha sido analizado en sesión conjunta de todas las Comisiones de Trabajo;*

- *teniendo en consideración la controversia competencial en materia de Parques Nacionales desde 1989 hasta la Ley 5/2007 que vino a trasladar a la normativa básica la doctrina del Tribunal Constitucional;*
- *teniendo en consideración el escaso periodo de vigencia de la Ley actual;*
- *teniendo asimismo en consideración las posibilidades que ofrece el actual marco legal para mejorar la gestión de los parques y la coordinación de la red*

*El Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana no considera necesaria ni oportuna una nueva Ley de Parques Nacionales proponiendo que se aborde el desarrollo reglamentario de la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales y, especialmente, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, de acuerdo con todas las Comunidades Autónomas implicadas y los órganos de participación de los Parques.*

El Presidente agradece al Organismo Autónomo Parques Nacionales el envío de este documento y que haya solicitado la opinión de este Consejo.

#### **10.- Adopción de acuerdo, si procede, relativo a la dotación presupuestaria de las Ayudas en las Áreas de Influencia Socioeconómica de Parques Nacionales.**

El Presidente informa que este asunto ha sido tratado conjuntamente en las Comisiones de Trabajo, las cuales elaboraron una propuesta que expondrá el ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible.

D. José Solís manifiesta que ante la desaparición de las ayudas en áreas de influencia socioeconómica en el 2014, al igual que el año anterior, se trae al pleno la siguiente propuesta:

Instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a la dotación presupuestaria para el 2014 de la línea de ayudas en Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente, el Consejo de Participación adopta el siguiente **ACUERDO**:

*“Instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a la dotación presupuestaria para el 2014 de la línea de ayudas en Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales.”*

#### **11.- Programación y ubicación de reuniones del Consejo de Participación.**

El Presidente recuerda que ha sido tratado en la Comisión Desarrollo Sostenible. Aclara que decidir la fecha y el lugar es una potestad del Presidente, que en principio no va a delegar. Le satisface que exista tanto interés en celebrar el Pleno del Consejo de Participación, pero indica que no

someterá a votación una decisión que es suya. Aclara que quiere contentar a todos y le gustaría recibir una propuesta unánime de todos los ayuntamientos implicados.

Cede la palabra a D. José Solís quien indica que tras un intenso debate entre el Alcalde de Almonte y la Alcaldesa de Aznalcázar no se llegó a un consenso, por lo que la propuesta de la Comisión es que sea el Pleno quien decida.

La Alcaldesa de Aznalcázar manifiesta su confianza en el criterio del Presidente

El Alcalde de Almonte entiende la propuesta de la Alcaldesa de Aznalcázar de rotar las sesiones plenarias entre los diferentes municipios. Hace alusión a la estrategia de desarrollo socioeconómico en el ámbito de Doñana, en la que por razones de tradición, localización, logística, accesibilidad, incluso de la seguridad, se planteaba el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente (CIECEMA) como un símbolo destinado a albergar todos aquellos eventos relacionados con la naturaleza, y sobre todo con Doñana. Entiende que una decisión de esta magnitud no debe adoptarse en el Pleno. Admite que no está establecida en la normativa correspondiente, la sede oficial del Espacio Natural, pero cuando se hace referencia al Parque Nacional, la Ley 91/78 establece que la sede del Patronato tiene que estar en Huelva. Por todo esto, entiende que no debe someterse a votación, aunque apoya la celebración de sesiones plenarias en otros municipios de manera extraordinaria.

El Presidente reitera que es su decisión elegir el sitio de celebración y diferenciarlo de la sede oficial. Aclara que no existe compromiso de celebrarse siempre en el mismo municipio y anuncia la convocatoria en breve de un pleno extraordinario que podría celebrarse en Aznalcázar, con el consentimiento de todos los alcaldes.

## 12.- Ruegos y preguntas

D<sup>a</sup>. Eva Hernández, WWF, pregunta a la Consejería y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por las medidas que se están llevando a cabo para asegurar el buen estado del acuífero.

La Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, D<sup>a</sup>. María Villaverde, propone la designación de D. Juan Carlos Rubio como miembro del Consejo de Participación como persona de reconocido prestigio.

D. Felipe Fuentelsaz, WWF, pregunta si en el Plan Anual de Trabajos está previsto reforzar la guardería en el Espacio y la guardería fluvial por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Respecto al plan de la corona cree precipitado llevarlo al próximo pleno extraordinario en enero ya que, desde el punto de vista de esta organización, queda mucho trabajo por hacer. Solicita al Pleno que inste a la Junta de Andalucía y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir una mayor coordinación entre ambas instituciones.

El representante de Ecologistas en Acción no está de acuerdo con autorizar los vuelos de drones sobre Doñana. Ruega que se trate en este Consejo la reapertura de la Mina de Aznalcóllar. Felicita a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por continuar con las obras del Proyecto

Doñana 2005. Pregunta por la posibilidad de incorporar un anexo en la Memoria de Actividades con las denuncias y actuaciones del SEPRONA y de los Agentes de Medio Ambiente. Propone que haya un representante del SEPRONA o de la guardería en este Consejo.

El representante de las organizaciones empresariales ruega que en la próxima sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible se trate la variante del Rocío para poder tomar decisiones aunque sean de manera transitoria.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en respuesta a WWF, indica que al recuperar las competencias del Guadalquivir no existía guardería, en la actualidad ya existe esa guardería y en colaboración con el SEPRONA se trata en la medida de lo posible realizar las labores de vigilancia. Respecto a las medidas sobre el acuífero, informa que ya está en marcha el proyecto de la comunidad de regantes de El Fresno, que permitirá el trasvase de casi 5 hm<sup>3</sup> y liberar la presión sobre el acuífero. Se está pendiente de sacar a licitación una propuesta que permita mejorar la red de piezómetros en el acuífero de Doñana y en el resto de acuíferos de la cuenca. Se va a adjudicar a TRAGSA los proyectos de Doñana 2005 pendientes, y por último, se van a llevar a cabo trabajos importantes para mejorar el saneamiento de la comarca del Aljarafe. Respecto a Mina Las Cruces, el vertido es una competencia de la Junta de Andalucía ya que se realiza sobre el dominio público marítimo-terrestre, por lo que no parecía coherente recoger en la resolución, una cláusula sobre una materia que no es de nuestra competencia. Añade que la nueva autorización, realizada en virtud de que se anula la de la Junta por el Constitucional, fue sometida a información pública recibiendo alegaciones por parte de organizaciones ecologistas, por lo que se entiende que ha quedado garantizada esa información pública. Aclara que el vertido de la Mina Las Cruces afecta al acuífero Nieblas-Posadas que no tiene conexión con el que afecta a Doñana.

El Gerente en respuesta a WWF respecto a Plan de la Corona, indica que se está respondiendo al requerimiento de UNESCO de poner en marcha del plan de la corona, y recuerda que en la última comisión de trabajo se decidió llevarlo al Pleno. En cuanto al proyecto de almacenamiento de gas, en lo que respecta a la Junta de Andalucía se ha solicitado un informe valorando la actuación en su conjunto.

D. Juan Serrato, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, indica que, respecto al balance hídrico, en la Comisión de Trabajo del pasado 17 de diciembre, se establecieron las líneas básicas de actuación. En dicha sesión se presentaron dos estudios, con dos conclusiones diferentes, el presentado por una investigadora de la Estación Biológica de Doñana, concluía que en últimos años se producía una degradación y desecación de las lagunas peridunares, apuntando como causas el núcleo de población de Matalascañas y el campo de golf. La intervención de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, concluía que en los últimos años no se apreciaba, incluso con periodos hídricos distintos, una afección correspondiente al nivel de las aguas subterráneas. Por otra parte se adquirió el compromiso de profundizar en esos estudios, y la posibilidad de estudiar nuevas aportaciones de agua superficiales, tanto por nuevas transferencias como por otros embalses de la zona, para eliminar la presión de los pozos del acuífero 27. Respecto a Mina Las Cruces, explica que existen dos vertidos, uno al dominio público marítimo y otro al dominio público hidráulico, tenemos autorización de vertidos respecto a la planta de tratamiento de mina, pero hay que tener en cuenta que hay una resolución del 2009, en la que se establece un compromiso de Mina Las Cruces de ir tendiendo al vertido 0 en tres años; al anularse esta cláusula se permite que no se cumpla este compromiso.

El representante de WWF, aclara respecto al plan de la corona, que es necesario un plan que resuelva los problemas ambientales. Su organización considera que tal y como está no los resuelve. En respuesta al anterior interviniente, comenta que evidentemente la presión más delicada del acuífero esta en el Guadalquivir, pero que en la zona primera, competencia de la Junta de Andalucía, en la comunidad de regantes El Fresno, prácticamente el 50% de las fincas mantienen pozos de agua subterránea sin permiso, por lo que es un reto de la Junta de Andalucía acabar con esas extracciones ilegales.

El Director de la Estación biológica de Doñana manifiesta que los estudios presentados sobre el estado de las lagunas y el acuífero, no son en absoluto comparables, uno está firmado por una investigadora científica del departamento de ecología acuática de la Estación Biológica y con serie temporal de mas de 50 años; el otro desconoce quien lo firma, la serie temporal es de 15 años y se centra en la zona de máxima afectación.

El Director General. D. Juan Serrato especifica que son informes que se contradecían no que fueran totalmente contradictorios, insistiendo en que lo importante es ahondar en los estudios para dar una solución definitiva.

El Presidente recuerda que el compromiso adquirido fue seguir investigando para encontrar la solución. Propone que todas las instituciones, entidades y organizaciones presentes se unan en una campaña para el ahorro de agua.

El Alcalde de Almonte informa que en el pleno del 3 dic del Ayuntamiento de su municipio, se acordó, a través de una propuesta de los trabajadores de FORMADES, que se tratara en el Consejo de Participación, la continuidad de FORMADES como elemento dinamizador de las acciones del entorno de Doñana. Ruego tratar esta propuesta en la Comisión de Trabajo correspondiente.

Al no haber más intervenciones el Presidente da las gracias de nuevo a los asistentes y da por cerrada la sesión.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo: Miguel Delibes de Castro

EL SECRETARIO

Fdo: Rafael Silva López